



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, cuatro de octubre de dos mil veintidós

Radicado: 050013110-007-2019-00940-00

Se acepta la sustitución de poder que realiza el Doctor JUAN DIEGO PALACIO MESA, a la Doctora LINA MARCELA BERRIO PALACIO identificada con T.P. No. 261.072 del C.S.J.; se le reconoce personería jurídica para actuar dentro del presente proceso como apoderada de la parte ejecutante.

NOTIFÍQUESE

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
JUEZ